



LISTA DE RECAUDOS PARA LA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE PROVEEDORES

DOCUMENTACIÓN LEGAL:

- 1.- REGISTRO MERCANTIL CON SUS RESPECTIVAS MODIFICACIONES (SI LAS HUBIERA).
- 2.-REGISTRO DE INFORMACIÓN FISCAL (R.I.F.) **VIGENTE**
- 3.-CARTA CERTIFICADA DE REPRESENTACIÓN (EN CASO DE REPRESENTACIÓN DE ALGÚN FABRICANTE).
- 4.- COPIA SOLVENCIA DE I.N.C.E. **VIGENTE**
- 5.-COPIA SOLVENCIA DE I.V.S.S. **VIGENTE**
- 6.-COPIA SOLVENCIA DE ALCALDÍA MUNICIPAL **VIGENTE**
- 7.- COPIA SOLVENCIA DEL MINISTERIO DEL TRABAJO. **VIGENTE**
- 8.- COPIA INSCRIPCIÓN REGISTRO NACIONAL DE CONTRATISTA (RNC) PARA OFERTAS SUPERIORES A 4.000 UT (UNIDADES TRIBUTARIAS) , PARA BIENES Y SERVICIOS, Y 5.000 UT PARA OBRAS

DOCUMENTACIÓN FINANCIERA:

- 1.-BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADO DE LOS ÚLTIMOS TRES (3) AÑOS, CERTIFICADO POR UN CONTADOR PÚBLICO.
- 2.-ORGANIGRAMA DE LA EMPRESA.
- 3.-DECLARACIÓN DEL I.S.L.R. DE LOS ÚLTIMOS TRES (3) AÑOS.
- 4.- TRES (3) REFERENCIAS BANCARIAS Y COMERCIALES INDICANDO CIFRAS.

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA Y ORGANIZACIONAL:

- 1.-CURRÍCULO VITAE DEL PERSONAL DIRECTIVO Y TÉCNICO DE LA EMPRESA.
- 2.-RELACIÓN DEL PERSONAL AL SERVICIO DE LA EMPRESA INDICANDO EXPERIENCIA Y TIEMPO DE SERVICIO.
- 3.-DESCRIPCIÓN Y CATÁLOGOS DE LOS PRODUCTOS QUE SUMINISTRA.
- 4.-INVENTARIO DE MAQUINARIA Y EQUIPO, INDICANDO FECHA DE ADQUISICIÓN Y OPERATIVIDAD DE LOS MISMOS (EN CASO DE EMPRESA DE SERVICIOS Y FABRICACIONES).
- 5.-RELACIÓN DE OBRAS EJECUTADAS, CERTIFICADAS POR LOS CLIENTES (CUANDO SE REQUIERA).
- 6.-CONSTANCIA NOTARIADA DEL INGENIERO RESIDENTE (EN CASO DE EMPRESAS DE CONSTRUCCIÓN).

CONDICIONES ESPECIALES:

- 1.-LOS RECAUDOS DEBERÁN SER ORGANIZADOS EN EL MISMO ORDEN ANTES MENCIONADO, EN ORIGINAL Y COPIA (EN CARPETAS SEPARADAS), LOS ORIGINALES SERÁN DEVUELTOS LUEGO DE SU REVISIÓN
- 2.-LA EMPRESA SE RESERVA EL DERECHO A RECHAZAR TODA DOCUMENTACIÓN QUE SE ENCUENTRE INCOMPLETA O QUE NO SEA PRESENTADA EN EL ORDEN ESTABLECIDO, ASÍ COMO TOMAR CUALQUIER DECISIÓN SOBRE ESTE PROCESO SIN QUE ELLO DE LUGAR A RECLAMOS O ACCIÓN DE NINGUNA NATURALEZA.